

LA SAGA DE LOS EUFEMIANO FUENTES

Miguel Medina Naranjo, mi padre, nunca nos contó a sus hijos pequeños nacidos después de la guerra civil, nada de sus antecedentes socialistas, ni de lo padecido por razón de dicha guerra. Lo poco que pude saber de esta parte de su vida, fueron algunos retazos dispersos contados por mi madre Rosario Sanabria Cárdenes.

El 9 de mayo de 1976 ocurre un suceso «anormal» en nuestras Islas: el secuestro del industrial Eufemiano Fuentes Díaz, hombre de gran influencia que fue Presidente del Marino C.F., la U.D. Las Palmas, etc.

En este mismo día mi hermano Juan, con 32 años de edad, estaba en el duelo de su suegro acompañado por mi padre septuagenario.

Ya sabemos lo que ocurre en los duelos. Que hay mucho tiempo para leer los periódicos, incluyendo las esquelas y el crucigrama, además de todas las noticias.

Ante la noticia del secuestro, mi padre le cuenta a mi hermano algunas de las «fechorías de la guerra civil». Mi padre usaba esa palabra – **fechoría** - con mucha precisión.

Entre ellas habla de una «cuerda de presos» llevada a la Península por el desaparecido Eufemiano.

Mi padre utiliza una expresión enigmática: «patitos al agua». Mi hermano perplejo, le pregunta que quiere decir. Y mi padre añade que en la etapa final del franquismo, más de un «torturador» canario, se había marchado de Canarias sin dejar rastro.

Su padre, Eufemiano Fuentes Cabrera tiene una calle dedicada a su memoria en la zona de Miller Bajo en Las Palmas de Gran Canaria.

Propiedad de esta familia fueron las fabricas de Tabacos La Favorita (Vencedor, Kruger y Condal), dirigida por Eufemiano Fuentes Díaz, y Fedora (Royal) dirigida por Pedro Fuentes Díaz.

De la desaparición de Eufemiano Fuentes Díaz fue inculpado y condenado Ángel Cabrera Batista «El Rubio», fallecido de cáncer el 24 de febrero de 2005, veinte días después de haber sido excarcelado.

El Rubio estuvo huido durante bastante tiempo. La policía franquista lo perseguía con saña infructuosa. La persecución del El Rubio fue utilizada como argumento por dicha policía franquista, hace treinta años, para «**justificar**» el alevoso asesinato del joven estudiante Bartolomé García Lorenzo, ametrallado a través de la puerta de su casa en el barrio de Somosierra de Santa Cruz de Tenerife. Este asesinato provocó grandes concentraciones ciudadanas reprimidas duramente por dicha policía. Ocurrió en septiembre de 1976. El gobernador civil era Rafael Mombiedro de la Torre, nombrado por Rodolfo Martín Villa, ministro de la gobernación con Adolfo Suárez.

Un biznieta de Eufemiano Fuentes Cabrera, bautizado como su bisabuelo, de apellidos Fuentes Martínez, nadador, campeón mundial de socorrismo en 1974, fue condenado en 2004 a una pena de doce años por el asesinato de una prostituta, cuyo cadáver fue descuartizado y arrojado a un contenedor de basura de Las Palmas de Gran Canaria en 1994.

En la página 87, del libro ISLETA/PUERTO DE LA LUZ: CAMPOS DE CONCENTRACIÓN, escrito por mi hermano Juan Medina Sanabria, figura este texto:

Causa n°.638/36.-

Contra José García Jiménez de 19 años de edad, soltero, vecino de Tamaraceite.

Su ficha carcelaria dice lo siguiente:

“El 20 Diciembre 1936 dijo a un falangista y a otro simpatizante que en Rusia había mejor Gobierno que en España, que los dos individuos que aparecieron muertos en el paseo de Chil lo fueron por los falangistas y que las tropas nacionales fusilaban por la noche los afiliados a la izquierda en la Península”.

Las citadas declaraciones son consideradas como de «ofensas al Ejército» y condenado a la pena de 2 años de prisión menor. Es puesto en la condición de prisión atenuada –libertad- con fecha 9 Diciembre 1938.

Nota del autor.- Se ignora de donde recibía el condenado información de como se gobernaba en Rusia y sobre los fusilamientos en la Península. Lo que era cierto es la información sobre los dos muertos aparecidos el 18 Diciembre 1936 en el Paseo de Chil de nuestra Capital, que fueron los siguientes obreros, naturales y vecinos de Las Palmas de Gran Canaria:

Miguel Cabrera Ramírez, de 24 años de edad vecino del barrio de San Juan, de profesión carpintero.

Manuel Suárez Martín, de 40 años, de profesión fundidor.

Se decía que fueron asesinados por la “cuadrilla del Eufemiano”.

* * * * *

Las inscripciones de estas defunciones se encuentran en el Juzgado del Puerto de La Luz (Distrito de Triana) el 19 Diciembre 1936 y las mismas se realizan en virtud de oficio recibido del Comandante Juez Permanente Cristóbal García Uzuriaga, indicando que apareció muerto en el paseo de Chil en la mañana de ayer a consecuencia de “herida por arma de fuego”. No consta haberse efectuado autopsia; ambos son enterrados en el cementerio de Las Palmas.